

PERMISO DE EDIFICACIÓN

1	NUMERO PERMISO 15581-09	FECHA 11 SEP 2009
2	SOLICITUD N° 654	FECHA 12/05/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.737
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO Wenceslao Vargas		NÚMERO 3827	ROL DE AVALÚO 9175-24
SITIO 14	MANZANA 3	LOTEO Villa Ensueño	PLANO
INSC. CBR A FOJAS 3082	NUMERO 2.572	AÑO 2007	CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Ernesto Flores Choque	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 13.171.015-1
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 126,20 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 56,18 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
	LEYES QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	56,18 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 53.542.-	\$ 2.951.810.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	56,18 m².					\$ 2.951.810.-

Descripción Permiso:

Tiene autorización para realizar regularización de ampliación de vivienda, que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/2005 y con Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, con una superficie autorizada de 30,17 m².

La ampliación consta de 56,18 m² en dos pisos, desarrollados en planos de arquitectura y especificaciones técnicas, compuesto según siguiente detalle:

Primer Piso (10,75 m²): Un lavadero y escalera.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 86,35 m², autorizados y compuesto según siguiente detalle:

Primer Piso (40,92 m²): Un estar-comedor-cocina, un dormitorio, un baño, un lavadero y escalera.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

NOTA: - La propiedad cuenta con Resolución N° 2794 de fecha 22/02/2008, que amplía vigencia de anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2935713 del 01/06/09, por la suma de \$ 44.277.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	56,18 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	86,35 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.951.810.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 44.277.-
31	RESOLUCIÓN N° 2794	\$ 4.162.-
32	DERECHOS A PAGO	\$ 40.115.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/RJG/bml.
 Kardex = 23.737

